

EL AUTONOMISTA

Diario Republicano de Avisos y Noticias

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XXII

Edición de la tarde

Núm. 5.329

Otro triunfo de don Eduardo Fernández del Pozo

Nuestro ilustre amigo y correligionario el señor Fernández del Pozo acaba de obtener otro triunfo de resonancia en la Audiencia de Jaén, alcanzando un fallo absoluto en favor de un hombre honrado que cometió involuntariamente un homicidio al tratar de defender el honor de sus hijas.

La causa era a propósito para que el señor Fernández del Pozo pusiera de manifiesto una vez más sus grandes dotes oratorias y su cultura jurídica.

De los pormenores del hecho y del juicio por jurados hablan extensamente todos los periódicos de Jaén, prodigando merecidos elogios al eminente juriscónsulto en quien tienen su escudo los humildes y los injustamente perseguidos.

Para que los numerosos amigos y admiradores que tiene en Gerona el que ha sido y volverá a ser pronto, muy pronto, su digno representante en Cortes, formen concepto de la causa que ha proporcionado al señor Fernández del Pozo tan señalado triunfo, reproducimos la siguiente reseña del periódico independiente *El Liberal* de Jaén:

El 26 último, ante el jurado de La Carolina, se ha visto en juicio la causa contra Manuel Ronquillo Moreno, de Bailén, que produjo la muerte a su vecino don Pedro Zagalar Giménez, la noche del 20 al 21 de Abril de 1914.

Intrigada la opinión por la gravedad del suceso y por la ponderación de los comentarios en la prensa de Linares y Jaén, que extensamente informaron del hecho, había expectación por presenciar las sesiones de la vista, si bien desconfiando fuese celebrada, por hallarse en Gerona el letrado defensor del reo, don Eduardo Fernández del Pozo, que parecía increíble dejase aquellas importantes tareas políticas y viniese de tan lejos para asistir al acto; fueron muchas las personas de Bailén y Linares que se retrajeron de acudir. Aun así se vio rebosante de espectadores la amplia

sala de la sección primera de esta Audiencia, en que había representación de todas las clases sociales, incluso algunas señoras.

Las grandes simpatías de la familia del desgraciado interfecto señor Zagalar, sus buenas amistades y el parentesco con personas de prestigio y significación en Madrid, daban una nota pesimista a esta causa, que se decía haber puesto en juego todas las influencias para echar al reo el peso del Código, mientras que la opinión piadosa esperaba sus anhelos de conmiseración solamente en las incomparables facultades del defensor en la portentosa elocuencia del señor Fernández del Pozo.

Su justa fama de eximio criminalista tuvo ahora otra brillante demostración, al practicarse la prueba, puesto que logró acreditar con todos los testigos, aun con los del fiscal, mediante interrogatorios habilísimos, cuanto creyó necesario a robustecer el enunciado de su tesis, advirtiéndose que la defensa, con el resultado de la prueba, logró reaccionar al Jurado en favor del reo.

Formuladas conclusiones definitivas, el ministerio fiscal, representado por el joven y elocuente letrado don Ramón Marquez sostuvo las suyas, reputando el hecho como un delito de homicidio sin atenuantes—catorce años, ocho meses y un día—y la defensa estimó casual el disparo que produjo la muerte a don Pedro Zagalar.

Concedida la palabra al señor fiscal, disertó serenamente en un bonito discurso, tratando de acreditar la delincuencia de Manuel Ronquillo y estimando que éste disparó voluntariamente su pistola contra el Zagalar al reprimir sus intentos de penetrar en la alcoba donde estaban acostadas las hijas del Ronquillo, para quien pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

En seguida, entre la general expectación, comenzó su informe el señor Fernández del Pozo, rebatiendo los cargos del fiscal, y poniendo de relieve sus contradicciones y falta de lógica en los argumentos acusatorios, que los fué desvaneciendo punto por punto, a la par que encauzaba la razón hacia lo más culminante de la tesis de defensa para establecer el hecho en la forma que estimó más acomodada a la verdad, o sea: Que Manuel Ronquillo, en la noche de autos, cuando llamaba a su

puerta, momentos después de haberse separado del interfecto, se le incorporó éste y so pretexto de la lluvia entraron en la cocina para fumar un cigarro, donde, a preguntas del Zagalar, manifestó Ronquillo tener tres hijas, dos de las cuales dormían allí; y entonces Zagalar le propuso echar una juerga con sus hijas y hasta llegó a ofrecerle cinco duros porque le dejase entrar en la alcoba. Indignado Ronquillo con tales proposiciones, que estimó impropias de un caballero, le mandó salir, y como no le obedeciese, trató de echarlo a la calle, estableciéndose un forcejeo en el que vencía Zagalar por su juventud; y entonces el anciano Ronquillo, haciendo un supremo esfuerzo, sujetó contra el quicio de la puerta de la alcoba a Zagalar y con la mano que le quedaba libre cogió una pistola de la repisa de la chimenea, para atemorizar y reducir al osado, en cuyo choque se produjo casualmente el disparo que mató instantáneamente a Zagalar; y angustiado Ronquillo y sus hijas por aquel fatal suceso, sacaron el cadáver a la calle, cubriéndole con su propio paraguas para que no le calase la lluvia: explicando el defensor las indecisiones de Ronquillo en confesarse desde el primer momento culpable del hecho, por la ofuscación que sufría y porque trataba de encontrar un acomodo para sus hijas antes de dejarlas enteramente abandonadas, como así lo confesó a preguntas del señor Fernández del Pozo, mas al regresar Ronquillo del campo a la noche siguiente y saber que había detenidas muchas personas por sospechas de participación en el crimen, volvió a triunfar su honradez y ya se confesó autor del hecho para evitar molestias a quienes no tenían culpa.

Con su habitual elocuencia y en párrafos que arrebatan el alma de los oyentes, el señor Fernández del Pozo describió la personalidad moral del agresor y del interfecto; comparando con deducciones lógicas, irrefutables, que afianzaba en la prueba practicada, el carácter, las costumbres, el modo de vivir de cada uno, para establecer la consecuencia de que si Ronquillo en sesenta años no había delinquido, ni ofendido a nadie, ni producido siquiera molestias al vecindario de Bailén, aun habiendo desempeñado muchos años los cargos de vigilante de consumos y guarda de campo que tantos odios y

tantas enemistades acarrear, no era creíble que esta figura moral de acreditado temperamento pacífico y bonancible, fuese a obrar de ligero arrebatando sin motivo la vida de un semejante.

En este bellissimo párrafo acreditó la defensa la inculpabilidad del Ronquillo, pues que o era creíble la versión del disparo casual o había que aceptar lógicamente que, de haberse producido de otro modo, tuvo que ser por una necesidad imperiosa del padre que evita la entrada del sátiro a la alcoba en que yacen desnudas sus hijas. Después de perfilar bien el tipo de mujeriego, osado e inconveniente, del interfecto, para hacer más asequible el relato del agresor, apartó la defensa su discurso de toda otra escrutación fisgona sobre la polémica, el forcejeo, etc., de los contendientes, elevando al auditorio a esas hermosas regiones de lo espiritual, sobre que tan magistralmente vuela la inimitable fantasía de nuestro entrañable amigo Fernández del Pozo, y nos proporcionó media hora de exquisitas oratorias en que el amor de padre, el cariño de esposo, la pasión del amante, el fuego de Andalucía, el alma española por la mujer, tuvieron allí las más encantadoras descripciones y el más bello testimonio de su imperecedera existencia, que es lo que en medio de tanta podredumbre mantiene cubierto el carácter de nuestra querida patria, con un levantado párrafo de elogio a los ciudadanos del Jurado de La Carolina, que dijo ser un distrito sano, libre, virgen de las carroñas caciquiles; y con otro final en que pidió la inculpabilidad de su defendido, terminó el informe Fernández del Pozo, que mereció murmullos de aprobación, dejándonos arrobados, libando sus aromas, mientras la presidencia, en la persona del digno magistrado señor León, hizo un imparcial y breve resumen, acabando con la lectura de una sola pregunta sometida al veredicto del Jurado, que se retiró a deliberar.

A los pocos minutos se reanudó la sesión; y negada por el Jurado la culpabilidad, la sala absolvió al procesado mandando ponerlo en libertad. Los hombres asentimos *in mentis* a este justo resultado del acto, pero las mujeres no pudieron reprimirse y prorrumpieron en voces de «bien», «bien», saliendo todos precipitadamente por ver al reo que iba ya desatado, abrazando a sus hijas.

PLANCHADO MODERNO

**Planchado mecánico de cuellos y puños
Lavado especial - Doble duración**

TALLERES:

REPRESENTANTES.

Subida S. Martín I
J. Oriol Carbó Ptería 30
La Canastilla de Oro, Rbla. Libertad
Luisa Sureda (Mercería) Progreso
Pedro Florá (Alpargatería) Rbla. Verdaguer
Enriqueta Plá, Lorenzana

GERONA

Muchas felicitaciones, hasta de los señores Magistrados, recibió Fernández del Pozo, a las que unimos la nuestra muy cariñosa y muy sincera, pues, aparte la política, en esta casa se le quiere entrañablemente.

También le felicitamos, aprovechando esta oportunidad, de otro mayor triunfo que días pasado tuvo en esta misma audiencia y fué el de conseguir en recurso de apelación del auto de procesamiento, la escarcelación e inculpabilidad de la señora vecina de Arjonilla, doña María Modrego Barrera, acusada de haber asesinado a su hermano don Juan, causa la más importante del partido de Andújar, que por solo informe de Fernández del Pozo contra la tesis fiscal manteniendo la culpabilidad, consiguió por sus recursos criminalistas inclinar el ánimo de los señores Magistrados hacia su tesis, que fué proclamada en el auto de la Sala, poniendo en libertad a su defendida y dejando sin efecto su procesamiento.

Nos complace ver que las tareas políticas de Fernández del Pozo no impiden que atienda su bufete con el mismo escrúpulo de siempre y que los asuntos puestos bajo el amparo de su toga tengan los mismos resonantes éxitos que le han conquistado la justa fama que goza en los anales del foro.—R.—

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

En la sesión de ayer, fué aprobada el acta anterior y relaciones y cuentas por valor de 240.30 pesetas.

Leyóse una comunicación de la Administración de Contribuciones de la provincia, contestando a la pregunta formulada por la Corporación municipal, respecto a si tienen derecho a disfrutar de los beneficios comprendidos en la tarifa 4.ª del reglamento reformado de

13 de julio de 1906 los contribuyentes por subsidio industrial, por las profesiones de abogado, médico, procurador y otros análogos, que tienen en un solo local y bajo un solo precio su vivienda y su despacho, que deben atenderse a lo ya resuelto y que no procede dictar resolución alguna.

Otra del procurador don Ramón Calabria, de Madrid, solicitando se le entregue la cantidad de 1000 pesetas, para sufragar los gastos que ocasione el juicio de apelación en el pleito seguido entre el Ayuntamiento y don José María Pérez Xifra, con motivo de haber efectuado éste obras en la casa número 2 de la Plaza del Oli.

Del «Chor Art Bredench» y de la Alcaldía de Breda, participando que el día 6 visitará esta ciudad la referida entidad coral, acompañada de 2 concejales de aquel Ayuntamiento.

Del alcalde de La Escala participando haber llegado a aquella villa las colonias escolares.

De la sociedad Alumbrado de Poblaciones contestando al Ayuntamiento no ser posible mandar relación detallada de los abonados y cantidades cobradas mensualmente.

Pasaron a la comisión las siguientes instancias:

De don José María Noguera Vila, participando que, interesándole construir la acera de su casa de la calle Jaime I, desea saber las facilidades que le dará el Ayuntamiento.

De don José Bataller y don Gaspar Pujol solicitando se les nombre aprendices de matarife.

Aprobóse el proyecto de distribución de fondos, para el presente mes, que importa 58.564.51 pe-

setas y la relación de familias pobres con derecho a la asistencia facultativa.

Aprobóse el dictamen en moción formulada por el señor Sagrera, para que se pida al Gobierno que declare obligatoria la vacuna antitífica suplicando a los médicos inspectores de Sanidad y Ayuntamientos de capitales de provincia que suscriban la petición.

Acordóse adquirir varios medicamentos destinados al Dispensario municipal.

Concedióse permiso para efectuar obras a don Eusebio Burcet en un solar de la Travesía de la calle de la Rutilla, y a doña Hermenegilda Garcia en las casas 12 y 14 de la calle de Mora.

Formuláronse otros ruegos de escaso interés y se levantó la sesión.

Acuerdos de la Mancomunidad

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en sesión celebrada en el día 12 del próximo pasado Julio, adoptó varios acuerdos, en los que se dispone:

1.º Que las patentes de circulación de automóviles por carreteras provinciales y caminos vecinales para el corriente año, serán expedidas en el Departamento de Hacienda de la Mancomunidad.

2.º Se señala el día 16 del mes actual como término voluntario para proveerse de las patentes, advirtiendo que pasado dicho plazo se exigirá a los que no se hayan provisto de la referida patente, doble cuota de

la que ordinariamente les hubiera correspondido, y triple si no la pagan dentro de los ocho días hábiles siguientes al en que a dicho efecto sean invitados por medio de oficio a pagarla.

3.º Que el personal afecto a la inspección del arbitrio de referencia, podrá, en los casos en que a su juicio proceda, detener los automóviles que circulen por dichas vías al único objeto de comprobar si están provistos de patentes y en su caso, tomar nota de la marca y del número del motor, además del número de matrícula; y

4.º Que dichos acuerdos, junto con las reglas de las tarifas respectivas, serán publicados en los Boletines Oficiales de las provincias mancomunadas y comunicados por medio de circular a cada una de las personas que figuren en los registros generales de automóviles que se lleven en los respectivos gobiernos civiles.

CRONICA

Ayer, en el expreso de las 7.30 de la tarde, llegó a esta ciudad el general gobernador militar don Arturo de Cevallos Bertrán, acompañado de sus ayudantes.

Han sido nombrados vigilantes de segunda clase don Rafael Eugenio Sevilla, don Manuel Arias, don Enrique Grima y don Joaquín Sima, destinados a la frontera, y don Francisco Vila Vidal, destinado a esta ciudad.

Hoy, mañana y pasado celebrarán su fiesta los vecinos de la plaza de la Constitución, bailándose sardanas a cargo de las reputadas orquestas «Art Gironí» y «Figueras», de esta capital.

El día 1.º del actual se fugó del Manicomio de Salt, la alienada recluida definitivamente, María Jordá Armeu, viuda, de 26 años de edad, natural de Besalú.

A nombre de don Manuel Bonada, vecino de Camprodón, se ha solicitado la propiedad de 70 pertenencias de una mina de carbón, con el nombre de «San March», sita en el término de Ogassa y Surroca.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro

Compañía de Automóviles de Juan José Montoro

EL MURCIANO

Servicio para Mercancías-Encargos

Servicios especiales entre los pueblos de esta comarca y de la línea, entre Barcelona y pueblos inmediatos

Diariamente encargos grandes y pequeños con la casa central de Barcelona, encargos de comercio, carros camiones y conductoras pianos armoniums y maquinarias.

Ofrezco los servicios de mi casa para transporte, carga y descarga de domicilio a domicilio.

DOMICILIOS

EN BARCELONA

Central: Aribau, 46
Sucursal: Valencia, 153

EN LA PROVINCIA DE GERONA

Torroella de Montgrí
Fonda del Comercio

Servicio de Automóviles entre Torroella de Montgrí—Estación San Jordi.

Servicio de pasaje

Torroella de Montgrí

Horas de salida		Horas de llegada.—S. Jordi	
Mañana a las	5:00	Mañana a las	5:45
» »	8:45	» »	9:30
Tarde »	13:15	Tarde »	14:00

Estación S. Jordi

Horas de salida		Horas de llegada.—Torroella	
Mañana a las	7:00	Mañana a las	8:00
» »	10:45	» »	11:10
Tarde »	19:00	Tarde »	19:00

PRECIOS

			1. ^a	2. ^a	
De S. Jordi a Colomé, Parada, H. Canals, Carretera.	3 kilómetros		0'50	0'35	Pesetas.
» » Jafre » Casa Vilaret, Carretera.	6 id.		1'00	0'70	»
» » Verges » Posada Martí.	9 id.		1'50	1'05	»
» » Ullá » Casa Ballet (a) El Rull.	12 id.		1'90	1'30	»
» » Torroella » Fonda del Comercio.	16 id.		2'50	1'50	»

Juan José Montoro (El Murciano)

antiguo y respetable amigo y correligionario, D. Carlos Esteve de Rich, de Jafre.

Ayer apareció ahorcada en su propio domicilio de la calle de Santa Elisabet, de Olot, Carmen Vila Bassols.

Al presentarse a la hora de almorzar el esposo de la suicida, descubrió el hecho.

La señora Vila presentaba

aún señales de vida, por lo que le fueron prestados en seguida los auxilios de la ciencia, que resultaron inútiles.

La referida mujer habla intentado ya otras veces poner fin a su vida.

Hace un mes se tiró del puente que existe en el camino de Ridaura, produciéndose algunas contusiones.

Ultrajes al Kaiser

París, 5 Agosto.—En Bruselas las autoridades militares se han visto obligadas a retirar el retrato del Kaiser que figuraba en una exposición, porque, a pesar de la vigilancia, el público lo llenaba de salibazos.

Pérdidas alemanas en Verdun

París, 5 Agosto.—Las pérdidas experimentadas por los alemanes en los dos primeros días de este mes en la orilla derecha del Mosa, se calculan en 14.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Las operaciones rusas (Comunicado oficial)

Petrogrado, 5 Agosto.—En las cercanías de Roudka Mirinskara, que forma un saliente en la posición sobre el río Stavoc, se ha librado durante toda la noche un encarnizado combate.

El enemigo ha rebasado el pueblo por tres lados, lanzando varios contraataques sucesivos.

Después de haber rechazado algunos contraataques, evacuamos

el pueblo a las tres de la madrugada, replegándonos de 400 a 600 pasos más al este.

Al sud de Brody, sobre la línea de los ríos Graborka y Seret, las tropas del general Sakaroff libraron un encarnizado combate, haciendo 1300 prisioneros.

En Brody, la explosión de un gran schrapnel mató al limosnero del regimiento, padre Bsupensk.

En el frente del Cáucaso la situación no ha cambiado.

Castigos austriacos

Dos regimientos húngaros, según noticias de Berna, han sido duramente castigados: el uno por haberse insurreccionado y el otro por haber huido ante el enemigo en Pliaschow.

Este es el 7.º regimiento del landwehr del 6.º Cuerpo, que hizo causa común con los huelguistas magyares. 217 hombres de ese regimiento fueron fusilados.

El otro regimiento es el 13 del landwehr. Los 123 hombres, que pudieron escaparse de los rusos, han sido fusilados por orden del general-jefe del Estado Mayor del ejército del general Linsingen.

La actitud de Rumania.

Ante la actitud de Rumania, Bulgaria sigue tomando precauciones.

Su gobierno ha llamado a toda prisa a la división búlgara que combatía en el frente ruso. Además este gobierno ha advertido al de Alemania, que ninguna unidad búlgara volverá a abandonar el territorio de Bulgaria.

Un submarino inglés ha bombardeado Constantinopla

Atenas 5 Agosto.—Una información de Constantinopla dice que un submarino inglés penetró hace algunos días en el mar de Mármara y bombardeó los arrabales de Cartal y Pendix, produciendo serios desperfectos.

La guerra aérea

Londres, 5.—Una escuadrilla de aeroplanos navales ha lanzado con éxito unas dos toneladas de proyectiles sobre el aeródromo alemán de Saint Denis Wistrem y los depósitos de municiones de Mierelbeke (Bélgica), causando perjuicios de consideración.

Todos los aeroplanos han regresado indemnes, excepto el aparato de combate del teniente de marina Baudry.

POR TELÉGRAFO, TELEFONO Y TELEGRAFÍA SIN HILOS

El heroísmo de Tryatt

Amsterdam, 5 Agosto.—Van conociéndose pormenores del proceso del capitán Tryatt.

Tryatt se negó a contestar a las preguntas del tribunal militar, declarando que no consideraba a los oficiales alemanes como sus jueces.

Se le preguntó si había atacado al submarino por orden del Almirantazgo, y se le indicó que no se le condenaría si declaraba sim-

plemente que había obrado por motivos patrióticos.

Este pérfida promesa fué inútil. Tryatt fué sentenciado y arrastró serenamente la muerte.

Inminente ofensiva en Salónica

Bucarest, 5 Agosto.—Se considera inminente la ofensiva de las tropas del general Sarrail.

A petición del rey de Grecia, el Kaiser ha enviado refuerzos al frente de Salónica.

HOTEL DEL COMERCIO

Antas San Telmo.--San Feliu de Guixols

Espacioso jardín. Comedor de verano. Timbres y electricidad en todas las habitaciones. Teléfono.

Propietario

D. Joaquín Nicolatzi

EL DATIL

BOTILLERIA DE PRIMER ORDEN

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las marcas más acreditadas

Rambla de Alvarez, 12 ★ Gerona

LA HERNIA

Y EL

VENDAJE CONTENTIVO TORRENT

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MÉDICAS

Resultados positivos con el tratamiento curativo de la hernia (trecadura)

INVENTADO Y PERFECCIONADO POR

VICENTE TORRENT

ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL Y CASAS DE BENEFICENCIA PROVINCIALES Y EX-SOCIO DE LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia compra el *Vendaje contentivo Torrent*, por ser hasta la fecha el mejor, no molesta y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar comprando malos aparatos, con peligro de su vida. Por esto todos los médicos recomiendan el acreditado *Vendaje contentivo Torrent*.

CONSULTAS Y EXPLICACIONES EN EL BAZAR ORTOPÉDICO Sda. S. Félix, 3 y 5 (Pasaje Gómez) - GERONA

Pídase tratado científico que se da gratis.



construcción y reparación de toda clase de aparatos : : Niquelado, plateado y dorado de toda clase de objetos en los talleres de Barcelona, Industria, 196

Aurora

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SUSCRITO 10.000,000 PESETAS.

CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000,000 PESETAS

Consúltense sus tarifas y condiciones para Seguros de

INCENDIOS

Seguros Marítimos y Seguros de VALORES

DOMICILIO SOCIAL BILBAO. En el edificio de su propiedad.

Subdirector en Gerona: Don José Gómez Mirla, Ciudadanos, 3.

Teléfonos: Urbano 85. -- Interurbano 61.

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la novísima ley de Seguros de 14 Mayo de 1900.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

GENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

José Gómez Mirla

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes.—Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas.—Cobro de abonarés y resguardo de la Caja General de Ultramar.—Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares.—Habilitación de clases Pasivas.—Despacho de licencias de caza, pesca y arma.—Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones

Representantes en Barcelona y Madrid.

Ciudadanos 3 y Herrerías Viejas 4, GERONA. || Teléfonos: URBANO 85. INTERURBANO 61.

Wertheim

Máquinas para coser, bordar y hacer calceta

CÉLEBRES MAQUINAS RAPIDAS montadas con armazón a bolas que facilita su marcha ligerísima y sin cansancio.

ÚLTIMA NOVEDAD MESAS CANTOS REDONDOS. PATENTE DE LA CASA WERTHEIM



Elegancia, Solidez y Comodidad para apoyar los brazos. Bicycletas y máquinas especiales para toda clase de industria. Accesorios para toda clase de máquinas WERTHEIM, Singer, Naumann etc., etc., a precios baratísimos.



:: :: Enseñanza de coser y bordar GRATIS :: :: ::

GRAN TALLER DE REPARACIONES. No comprar sin antes visitar esta casa. Entrada libre. Ventas a plazos y al contado. PÍDASE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS